



Ayuntamiento de Ardales

AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. M^a del Mar González Vera

Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)

D^a Francisca Martín Florido (Grupo Municipal Socialista)

D. Jesús Villalba Martín (Grupo Municipal Socialista)

D^a. J. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Calderón Ramos (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Leonardo Berrocal Gómez (Grupo Municipal de P.P.)

D. Luí́s Juan González García (Grupo Municipal de P.P.)

Sres./as. Concejales Ausentes

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Auxiliadora Baeza Torres (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

Sr. Secretario

D^a. M^a del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se da paso a tratar el siguiente Orden del Día

1.- PRELIMINAR.-

a) Mociones que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

a.1.- Reclamación a la Liquidación de Icio Realizada por UTE Bobastro 2000, S.L., Hermanos Campano, S.L.-

Sometida a votación la inclusión de dicho asunto en la presente sesión, se acuerda por unanimidad de los presentes que las mismas seas tratadas dentro del punto nº 4 de Asuntos No Dictaminados, en su apartado 1.

b) Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2017.-

En este punto se presenta para su aprobación, el acta de la sesión celebrada el pasado día 29 de junio de 2017, que ha sido previamente entregada a los miembros de la Corporación para su lectura.

No habiendo ninguna rectificación a la redacción de la misma, se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación aprobar el acta de la sesión celebrada el pasado día 29 de junio de 2017, tal y como había sido redactadas por el Secretario.

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

Resol. Nº	Asunto
143/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
144/2017	Concesión de licencia de obras a D. J.C.C:
145/2017	Remisión expediente de baja de padrón de habitantes al Consejo de Empadronamiento
146/2017	Concesión licencia de obras a D. I.V.P.
147/2017	Concesión de licencia de obras a D. J.R.M.
148/2017	Devolución de aval RCD a Dª E.G.F.
149/2017	Devolución de aval RCD a D. F.C.D.
150/2017	Multa de tráfico y seguridad vial
151/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
152/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
153/2017	Delegación para celebración de matrimonio civil
154/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
155/2017	Cambio de residencia en el Padrón de Habitantes
156/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
157/2017	Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes
158/2017	Cambio de residencia en el Padrón de Habitantes
159/2017	Aprobación de la relación de facturas 07/2017
160/2017	Encomienda al SEPRAM para representación y defensa
161/2017	Autorización para representación tramites de Guardería
162/2017	Nombramiento coordinador en materia de Seguridad y Salud en las obras de Acerado desde el Cementerio hasta el Polígono Industrial Ardales.
163/2017	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de Acerado desde el Cementerio hasta el Polígono Industrial Ardales
164/2017	Devolución de aval RCD a D. I.V.P.
165/2017	Concesión de licencia de obras a D. A.M.S.
166/2017	Concesión de licencia de obras a Dª M.J.S.M.
167/2017	Concesión de licencia de obras a Dª D.G.D.
168/2017	Concesión de licencia de obras a D. J.C.R.
169/2017	Convocatoria de sesión ordinaria de Pleno el día 27 de julio de 2017

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-

3.1.- COMISIÓN DE OBRAS, VÍA PÚBLICA Y URBANISMO.-

3.1.1.- PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.-

En este punto se da cuenta del dictamen emitido por mayoría de los miembros que integran la Comisión de Obras, Vía Pública y Urbanismo, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017, y en el que se expresa lo siguiente:

"Se acuerda delegar en la Alcaldesa-Presidenta, Dª María del Mar González Vera, la aprobación de las actuaciones a incluir dentro del Plan de Inversiones

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Financieramente Sostenibles del ejercicio 2017, una vez que las actuaciones tengan el visto bueno por parte de la Oficina de Atención a los Alcaldes”.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las actuaciones que se han propuesto en la plataforma de acceso al Plan, actuaciones que ya se trataron en una reunión anterior, y se da cuenta de las actuaciones que se pueden incluir en el Plan y que según la normativa son:

- 133. Ordenación del tráfico y del estacionamiento.
- 153. Vías públicas.
- 160. Alcantarillado.
- 161. Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- 162. Recogida, gestión y tratamiento de residuos.
- 165. Alumbrado público.
- 171. Parques y jardines.
- 172. Protección y mejora del medio ambiente.
- 336. Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.
- 412. Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.422. Industria.
- 425. Energía.
- 431. Comercio.
- 432. Información y promoción turística.
- 442. Infraestructuras del transporte.
- 452. Recursos hidráulicos.
- 453. Carreteras.
- 454. Caminos vecinales.
- 463. Investigación científica, técnica y aplicada.
- 491. Sociedad de la información.
- 492. Gestión del conocimiento.
- 933. Gestión del patrimonio: Aplicadas a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad local afectos al servicio público. Por lo que se refiere a la definición de inversiones financieramente sostenibles cabe considerar incluidos en su ámbito objetivo de aplicación los gastos de rehabilitación y conservación en edificios de uso múltiple y en infraestructuras e inmuebles propiedad de las entidades locales afectos a usos concretos de ámbitos tales como el educativo, deportivo, cultural o social.

Las obras presentadas a validación han sido:

Accesos y urbanización a parcela en C/ Almería(Residencia para Cuartel) 120.000,00. Toda vez que por parte de la Comandancia de la Guardia Civil han aceptado la cesión de uso pero piden que se adecue la parcela con la construcción de un muro perimetral y otras actuaciones de calado en la misma.

Urbanización C/ El Burgo 60.000,00

Por parte del Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez se expresa que ante las propuestas solicitadas le parece bien la inversión en Calle El Burgo pero no tanto la de Calle Almería toda vez que es una inversión muy grande sin que haya un compromiso expreso y firme con la señalización de una fecha por parte de la Guardia Civil de aceptar la cesión del uso del local para Cuartel de dicho estamento, por lo que su postura será la de la abstención.

Por parte del Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se señala que aún reconociendo la labor que se hace y la preocupación de los grupos y de la población para que el cuartel permanezca en la localidad esta obra de C/ Almería es una decisión unilateral y es demasiada la inversión cuando

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

hay otras actuaciones necesarias y de carácter obligatorio como son el necesario cambio de las tuberías de fibrocemento que van a costar mucho dinero. Entiende que no se puede pedir al pueblo de Ardales esa inversión después de cederles también el inmueble, cuando la política del ministerio del interior es la de centralizar los cuarteles, no hay seguridad de que finalmente el cuartel se traslada aquí, y ya se han dado otros casos como en Cañete la real que después de muchos trámites al final obtuvieron una negativa para una actuación similar. Reiterando que la inversión es demasiado costosa.

Por parte de la Sra. Alcaldesa, D^a María del Mar González Vera, se señala que la inclusión de dichas obras se propuesto en una reunión a la que asistieron representantes de los tres grupos políticos y no hubo inconveniente y en cuanto al ofrecimiento del inmueble cabe señalar que el pleno acordó dicha cesión hace algún tiempo y después de un tiempo considerable se produjo la visita de responsables de la Guardia Civil acompañados de una arquitecta de Madrid y hasta que esta técnico no confirmo la viabilidad del proyecto no han respondido al ofrecimiento, y entiende que la obra a lo mejor se hará por fases. Entiende que el montante de la actuación es muy elevado pero las conversaciones han sido muchas y tiene la impresión de que si el Ayuntamiento se niega a realizar las obras que solicitan no harán el Cuartel en Ardales. Aún cuando con el tema del Caminito del Rey y una mayor presencia de efectivo en la zona no tienen una ubicación de tan fácil acceso a la carretera ni siquiera en Álora y se puede dar el caso de que se distribuyan los efectivos por más cuarteles. Incluso han preguntado si la obra se podría incluir en PFEA de este año para acelerar.

En cuanto al tema de mayor necesidad de otras actuaciones planteado por Izquierda Unida, como es la sustitución de tuberías de fibrocemento, ya se está planteando algunas obras en Concertación, ya en obras de 2017 y para 2018. Y si la obra se puede hacer por fases es muy posible pero lo que no sabemos es si contaremos con este Plan el año próximo.

Por el Sr. Calderón se señala que desde el Ayuntamiento de Ardales se argumento porque el Cuartel debe permanecer en Ardales y todos los grupos votaron de forma unánime tanto la defensa como el ofrecimiento de local para que el cuartel permanezca en Ardales pero de ninguna manera se puede utilizar el chantaje emocional de que si no se hacen las obras se va el cuartel. Comentando la Sra. Alcaldesa que en ningún momento por parte de la Guardia Civil se ha planteado tal cuestión.

Por el Sr. Calderón Ramos se señala que no sabe cuantos Guardias Civiles hay en la actualidad destinados en Ardales pero cree que debería haber 6 ó 7. Contesta la Sra. Alcaldesa para señalar que en la actualidad hay 6 y tienen que venir al parecer 2 más.

En cuanto al sentido del voto se expresa por el Sr. Calderón que el de su grupo será negativo toda vez que es una decisión tomada y demasiado costosa. Reiterando la Sra. Alcaldesa que el tema se trató en una reunión celebrada con posterioridad a la Mesa de Contratación celebrada hace unos días, y hay que tener en cuenta que hay un plazo muy corto para las propuestas, pues solo de 5 días.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones, y sometido el dictamen a votación, esta arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 PSOE
- Votos en contra: 2 IULV-CA para La Gente
- Abstenciones: 2 PP
-

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Quedando aprobado por mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

3.1.2.- PROYECTO DE MEJORA DE CAPTACIONES Y CONDUCCIONES DE AGUA POTABLE.-

En este punto se da cuenta del dictamen emitido por unanimidad de los miembros que integran la Comisión de Obras, Vía Pública y Urbanismo, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017, y en el que se expresa lo siguiente:

"En este punto se presenta para su aprobación el proyecto de Mejora de Captaciones y Conducciones de Agua Potable redactado por los servicios técnicos municipales, actuación incluida dentro del Programa de Obras de Abastecimiento y Mejora de Aguas 2017 dentro del Plan de Asistencia y Cooperación 2017 y por importe de 58.736,75 euros.

Una vez conocido el mismo se acuerda la aprobación del mencionado proyecto tal y como ha sido redactado por los técnicos."

Por el Sr. Concejales de PP, D. Luis Juan González García, se expresa que el voto de su grupo será favorable toda vez que entienden que todo lo que sea la sustitución de materiales contaminantes y además sin tener que desenterrar las tuberías es bueno para los habitantes de la localidad.

Sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

3.2.- COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

3.2.1.- PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2018.-

En este punto se presenta para su aprobación el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas que expresa lo siguiente:

"Atendiendo al Convenio Marco de Asistencia Concertada 2017-2019, aprobado por el Pleno de la Diputación de Málaga, en sesión de fecha 18 de julio de 2016, se aprueba por unanimidad de los miembros que integran la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar las siguientes propuestas de actuación a incluir en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018:

1.1.- PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Código	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	
		APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
1.14.01.33/C	URBANIZACIÓN C/ HOSPITAL, 2ª FASE	80.000,00	0,00
1.14.01.35/C	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE FIBROCEMENTO EN LA RED MUNICIPAL	65.000,00	0,00

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Código	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	
		APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
1.14.01.38/C	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	20.000,00	0,00
1.14.01.41/C	MEJORA Y CONSERVACIÓN EN CEIP JOSÉ NÚÑEZ LEÓN	32.000,00	0,00
1.14.01.48/C	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES CAMPING PARQUE ARDALES	30.700,00	0,00
1.16.02.02/C	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	2.817,15	0,00
1.23.02.18/C	CONTENEDORES DE 800 LITROS (10)	1.600,00	0,00
1.23.02.18/C	PAPELERAS DE 50 LITROS (10)	400,00	0,00
1.24.02.12/C	UNIDADES DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS DESA	1.800,00	0,00
	SUMA	234.317,15	0,00

1.2.- PROGRAMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE COOPERACIÓN O COLABORACIÓN ECONÓMICA

Código	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	
		APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
2.11.GA.01/C	TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	1.500,00	0,00
2.14.IT.59/C	EDITOR REMOTO DE EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE	2.000,00	0,00
2.15.FI.01/C	FIESTA DE LA MATANZA	20.000,00	0,00
2.26.FI.05/C	ACTUACIONES MUSICALES FERIA DE VIRGEN DE VILLAVERDE	7.000,00	7.000,00
2.16.IN.09/C	ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL	350,00	0,00
2.16.IN.10/C	GUADALINFO	7.112,82	0,00
2.16.IN.25/C	AUDITORÍA E IMPLANTACIÓN LOPD	3.500,00	0,00

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Código	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	
		APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
2.16.IN.28/C	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO POR GRUPO DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	200,00	0,00
2.23.SA.05/C	RECOGIDA ALBERGUE Y MANUTENCIÓN DE ANIMALES: GATOS (20)	2.178,00	0,00
2.23.SA.05/C	RECOGIDA ALBERGUE Y MANUTENCIÓN DE ANIMALES: PERROS HASTA 2 KG (20)	2.178,00	0,00
2.23.SA.05/C	RECOGIDA ALBERGUE Y MANUTENCIÓN DE ANIMALES: PERROS DE MÁS DE 2 KG (20)	3.146,00	0,00
2.24.CP.09/C	APORTACIÓN DIPUTACIÓN AL CONSORCIO DE BOMBEROS DE MÁLAGA	34.861,76	0,00
2.24.CP.10/C	APORTACIÓN DIPUTACIÓN A CONSORCIO RSU	7.522,43	0,00
2.24.CP.11/C	APORTACIÓN DIPUTACIÓN SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	21.198,41	0,00
2.26.CU.03/C	PROFESOR BANDA MÚSICA	5.000,00	2.296,00
2.26.CU.05/C	CERTAMEN DE TEATRO	3.400,00	0,00
2.26.CU.05/C	CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE	3.827,14	0,00
2.26.CU.05/C	FESTIVAL FLAMENCO	3.335,30	3.226,70
2.26.IM.06/C	CARTELES: 50 X 70 CM 1.000 UNIDADES	1.000,00	0,00
2.26.IM.06/C	CARTELES: A3 (32X48 CM) Y A3PLUS (35X50CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES (2.000)	1.000,00	0,00
2.26.IM.06/C	CARTELES A3 (32X 48 CM.) MÁXIMO 300 UNIDADES (1.000)	400,00	00,00
2.26.IM.06/C	DÍPTICOS A4 PLEGADOS: 2.000 UNIDADES	900,00	0,00
2.26.IM.06/C	MAPA - CALLEJEROS PLEGADOS: 2.000 UNIDADES (50 X 70 cm.)	1.200,00	0,00
2.27.DE.03/C	APOYO AL TÉCNICO DEPORTIVO	25.373,11	0,00
2.27.DE.04/C	MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL	1.000,00	0,00

Ayuntamiento de Ardales

Plaza de la Constitución, 1, Ardales. 29550 Málaga. Tfno. 952458087. Fax: 952458169



Ayuntamiento de Ardales

Código	ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	
		APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
2.27.DE.05/C	ARBITRAJE LIGA DE FUTBOL	160,00	0,00
2.27.DE.05/C	CIRCUITO DEPORTIVO BALONCESTO 3X3	1.055,00	0,00
2.27.DE.05/C	CIRCUITO DE PÁDEL	750,00	0,00
2.27.DE.05/C	CIRCUITO DEPORTIVO ORIENTACIÓN	1.300,00	0,00
2.27.DE.05/C	COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FUTBOL	280,00	0,00
2.27.DE.05/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE NATACIÓN	280,00	0,00
2.27.DE.05/C	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES: ENCUENTROS DE ADULTOS Y/O MAYORES EN EL DEPORTE	350,00	0,00
2.27.DE.05/C	DINAMIZACIÓN DE SENDEROS. SENDERISMO	550,00	0,00
2.27.DE.05/C	ESTUDIOS DE SALUD(RECONOCIMIENTO MÉDICO) (30)	345,00	0,00
2.27.DE.05/C	LICENCIAS DE FUTBOL (30)	466,50	0,00
2.27.JU.01/C	TALLERES, EXPOSICIONES Y ACTUACIONES DE GRUPOS MUSICALES	2.000,00	0,00
	SUMA	166.719,05	12.522,70

1.2.- PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE MEDIOS PROPIOS.

Código	ACTUACIÓN
3.14.RD.65/C	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE FIBROCEMENTO EN LA RED MUNICIPAL (REDACCION PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS)
3.14.RD.08/C	MEJORA Y CONSERVACIÓN EN CEIP JOSÉ NUÑEZ LEÓN (REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS)
3.14.RD.08/C	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES CAMPING PARQUE ARDALES (REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS)

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Código	ACTUACIÓN
3.12.AE.05/C	ASISTENCIA TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
3.12.IN.06/C	APOYO SOFTWARE APLICACIONES MUNICIPALES
3.14.IT.17/C	EDITOR ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
3.14.IT.17/C	EDITOR EN REMOTO DE ALUMBRADO
3.14.IT.17/C	EDITOR EN REMOTO DE CONTENEDORES DE BASURA
3.14.IT.17/C	EDITOR EN REMOTO DE PAVIMENTACIÓN
3.14.IT.17/C	EDITOR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DATOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
3.16.IN.20/C	ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y OTROS SERVICIOS
3.17.AJ.01/C	APOYO A SECRETARÍA PARA LA ASISTENCIA A PLENOS
3.17.AJ.01/C	ASISTENCIA LETRADA
3.17.AJ.01/C	EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS
3.17.PR.02/C	ASISTENCIA TÉCNICO ECONÓMICA
3.17.RH.03/C	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ASISTENCIA A TRIBUNALES
3.17.RH.03/C	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: BASES DE PROCESOS SELECTIVOS
3.23.AG.27/C	ASISTENCIA TÉCNICA: INFORMES DE JUSTIFICACIÓN AGROPECUARIA DE CONSTRUCCIONES (DISCIPLINA URBANÍSTICA)
3.23.MA.25/C	ASISTENCIA TÉCNICA EN DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA RED
3.23.SA.10/C	PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se explican las diferentes actuaciones que se han incluido dentro del Plan de Asistencia y Cooperación para la anualidad de 2018.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez, para señalar que su grupo se abstendrá, agradece al equipo de gobierno la invitación a participar en reunión en la que dieron su opinión sobre las posibles actuaciones y dado que las propuestas incluidas no son valientes, y hay algunas actuaciones como por ejemplo las placas salares para el camping cuyo importe se podría

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

dedicar al campo de fútbol o para otras actuaciones que se ven necesarias para el pueblo, por ejemplo alguna actuación tendente a evitar el colapso de tráfico planteando para ello alguna gran actuación al objeto de que los visitantes se encuentran más a gusto y cómodos y no solo se queden con la visita al Caminito del Rey sino que quieran venir al pueblo.

Por el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se expresa que efectivamente se realizó una reunión para tratar el tema de las actuaciones a incluir en concertación, aunque no se había quitado el importe de las acciones obligatorias y en ellas se hablo de algunas de las incluidas y de otras que al final no se han recogido como es el dumper y si se ha recogido otras como las placas solares en el camping de las que no se tenían noticias. No quita ni un ápice de razón al planteamiento realizado por el Sr. Portavoz del Partido Popular en este tema y es verdad que se ha de plantear un cambio radical en el pueblo.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones, y sometido el dictamen a votación, esta arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7 (5 PSOE + 2 IULV-CA para La Gente)
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones: 2 PP

Quedando aprobado el dictamen aprobado por mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

3.2.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

En este punto se da cuenta del dictamen emitido por unanimidad de los miembros que integran la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017, y en el que se expresa lo siguiente:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente nº 2/2017 de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto Consolidado de la Corporación.

2º.- Someter dicho expediente a periodo de información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

3º.- Caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá aprobado con carácter definitivo sin necesidad de acuerdo posterior.

En dicho expediente se han incluido las siguientes actuaciones:

- Mejora de Captaciones y Tuberías de Agua Potable por importe de 58.736,75, financiado íntegramente por Diputación Provincial de Málaga.

- Adecuación de Parque Infantil con un importe de 20.805,34, financiado con una aportación de la Diputación Provincial de Málaga por un total de 11.100,00 y el restante importe de 9.705,34 de aportación municipal mediante ajuste presupuestario.

Sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

4.1.- PROPOSICIONES Y MOCIONES NO INCLUIDAS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.1.1.- RECLAMACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE ICIO REALIZADA POR UTE BOBASTRO 2000, S.L., HERMANOS CAMPANO, S.L.-

A continuación se da lectura del escrito de fecha 26/06/2017, presentado en este Ayuntamiento por la Unión Temporal de Empresas UTE Caminito del Rey, Bobastro 2000 S.L. y Hermanos Campano S.L. en el que se expone que, recibida la



Ayuntamiento de Ardales

liquidación efectuada por acuerdo Plenario de fecha 5 de junio de 2017, en relación a las obras de Proyecto de "Sustitución de caseta prefabricada existente en el acceso al Caminito del Rey por otra con estructura de madera y carácter temporal", se observa que hay un error en la cuantificación del proyecto ya que no se han tenido en cuenta los gastos generales ni el beneficio industrial, y para ello presentan resumen de los gastos del proyecto modificado.

A la vista de la solicitud y documentación presentada, el Ayuntamiento en Pleno, acuerda por unanimidad de los presentes, denegar la solicitud planteada, toda vez que se ha presentado una modificación simple del resumen del presupuesto, que no coincide con el proyecto presentado, lo que conllevaría una modificación total del proyecto, que debería ser aprobado nuevamente por el Pleno; y además el Pleno entiende que, al ser una obra que realizará la propia empresa no cabe la consideración de gastos generales ni de beneficio industrial, por ser dicha forma de ejecución análoga a la utilizada por las administraciones públicas al ejecutar proyectos "por administración", es decir, usando sus propios medios, y en cuyo caso, no se incluyen dichos gastos ni beneficios en los proyectos.

Comenta el Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez, que ya en anteriores ocasiones se aprobó en el Pleno la condonación casi total de las cantidades que se habían de cobrar por ICIO en actuaciones similares, aunque para el caso que nos ocupa no fue así y se acordó el cobro del impuesto.

Por el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se señala que su grupo ya no vio bien que en la primera de las licencias concedidas la cantidad que se cobró fue 100 euros y dado que la empresa tiene la obligación de invertir en el Caminito del Rey una cantidad determinada, puede ser que se este invirtiendo en otro municipio los beneficios que puedan salir del nuestro y eso no lo ve correcto.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA, D. Leonardo Berrocal Gómez, en primer lugar para expresar su sentido pesame a la familia y a la localidad de Piazara en la figura de su Alcalde, por la muerte en trágicas circunstancias de la pequeña Lucía y también para tener un recuerdo después de 20 años del secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, asesinado por ser concejal del PP, recordarlo a él y a todas las personas que han perdido la vida en defensa de la libertad y la democracia en cualquier parte del mundo.

A continuación realiza las siguientes preguntas:

1.- Pregunta al Sr. Primer Teniente de Alcalde y delgado de Obras de este Ayuntamiento si la reunión a la que fueron convocados los trabajadores del Ayuntamiento de servicios operativos tenía algo que ver con las preguntas que en anterior pleno se plantaron por su grupo.

Por el Sr. Primer teniente de Alcalde, D. Francisco Miguel Florido Berrocal se contesta que la reunión fue sobre temas relacionados con el trabajo de cada uno de ellos, y al objeto de planificar tareas, no siendo provocada la reunión por las preguntas del grupo popular, además añade que dichas reuniones son frecuentes.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se señala que también en dichas reuniones se les plantea que ellos que están en la calle pueden reparar cualquier anomalía sin esperar que se de orden expresa de arreglar.

Comenta el Sr. Berrocal que no quiere que se piense que el se sienta en el

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Pleno para juzgar el trabajo que realiza el personal municipal ni para buscar los defectos a dichos trabajos, su misión es la de vigilar la gestión política.

2.- La realización de la Fiesta Holly, ¿que ha costado? ¿Se solicitaron presupuestos? Se contesta que 1.800,00 euros. Y que efectivamente se solicitaron presupuestos.

3.- Piscina. Da cuenta de las quejas de los vecinos sobre la no apertura del bar de la piscina que sigue sin adjudicarse. Contesta la Sra. Alcaldesa que una vez que la única persona solicitante en plazo renunció a su adjudicación se acordó en reunión de los diferentes grupos que se rebaja el canon hasta 75 euros y se habló personalmente con la otra persona solicitante aunque solamente de forma verbal pero tampoco ha sido posible la adjudicación.

Señala el Sr. Berrocal que se ha cometido un fallo ya que es necesario que la piscina cuente con un bar, solicitando que se corrija para el próximo año.

4.- Da cuenta de la necesidad del corte de tráfico en la Plaza cuando se llevan a cabo actuaciones y festejos pues resulta peligroso.

5.- ¿Se va a celebrar la actuación de 24 horas de fútbol sala? Contesta el Sr. Concejal de Deportes, D. Jesús Villalba Martín para señalar que en principio el equipo de fútbol se iba a encargar de la organización y además de un torneo de padel y llevarían la barra para su beneficio, pero después ha quedado suspendido por lo que se va a organizar un torneo de fútbol con la escuela infantil y también un torneo de baloncesto con el equipo de baloncesto.

Señala el Sr. Berrocal que no está bien dejar que otros organicen dejándoles solamente la barra para ello. Contestando el Sr. Concejal de Deportes que no solo era la barra sino también como en el ejercicio anterior la dotación de 1.000,00 euros para premios y los trofeos.

6.- Al parecer ha habido un movimiento de jóvenes interesado en federarse como equipo de fútbol y no se han atendido sus pretensiones, ¿Hay alguna solución?

Por parte de la Sra. Alcaldesa se señala que se han atendido algunas de las peticiones como son la de una mayor limpieza del recinto, se han encargado dos porterías a través de Pedro Díaz, y se ha encargado la pintura para poder repintar las líneas si bien no puede ser por sistemas de aerosol. De otro lado la petición de la iluminación del campo supone una inversión de al menos 56.000,00 euros y se ha pedido otro presupuesto para poder contrastar, se pretende solicitar una subvención directa a Diputación y se cree que ese camino será el más rápido. Además también se hace necesario la construcción de una escalera de acceso que puede costar entre 12.000,00 y 15.000,00 euros.

Por el Sr. Berrocal se señala que no entiende porque no se ha solicitado dicha subvención dentro del Plan de Inversiones Sostenibles, el lugar de pensar en otras actuaciones como es la parcela para la Guardia Civil, cuando hay demandas ciudadanas para que se adecue un Campo de Fútbol que en la campaña electoral del actual equipo de gobierno se comprometió a arreglar. Por la Sra. Alcaldesa se señala que por la normativa del Plan de Inversiones no se puede aplicar a dicha actuación y en Concertación 2018 puede ser que los fondos sean aplicados a 2018 o a 2019. Por el Sr. Portavoz de PP, se expresa que no le tiene fe a la Alcaldesa y esta debe buscar soluciones para el Campo de Fútbol ya que hay muchos jóvenes que están ilusionados en ese proyecto y por ello exige que el equipo de gobierno se ponga las pilas y que consigan el dinero lo antes posible, intentando buscar una pronta solución. Por la Sra. Alcaldesa se contesta que se intenta hacer las cosas de la mejor manera posible, haciendo las cosas día a día, y se está haciendo todo lo posible para mejorar el campo y en ello se va a seguir trabajando.

Ante el anuncio de la marcha de la sesión del Portavoz de PP, la Sra.

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Alcaldesa señala que la Corporación ha sido invitada por la Hermandad de la Virgen de Villaverde a la presentación del Cartel el próximo día 4 de agosto a las veinte horas y treinta minutos, después de lo cual se marcha el Sr. D. Leonardo Berrocal Gómez.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se interviene con los siguientes ruegos y preguntas:

1.- En cuanto al tema del Campo de Fútbol, recuerda las críticas vertidas por los concejales socialistas cuando dijeron que se había dejado pasar una subvención de 300.000,00 euros para poder arreglar el campo cuando solamente el relleno costaba 500.000,00 euros, pero cree que la inversión no es tanta, pues hablamos de una escalera que puede costar 12.000,00 euros y la inversión en la electricidad cree que se puede rebajar.

2.- Solicita nuevamente la programación de turismo.

Ardales se está convirtiendo en Los Lunes al Sol, Ardales o pega u salto y se dinamiza o se queda atrás. El lunes pasado estaba todo cerrado no solo los bares sino también las tiendas, había un grupo de turistas sin saber qué hacer. ¿Se ha tenido una reunión con los propietarios de los bares? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente.

3.- ¿Se ha continuado el expediente al policía local? Ante la respuesta negativa señala el Sr. Calderón señala que es necesario reactivarlo para dejar de perder no solo dinero sino también la oportunidad de cubrir la plaza.

4.- Recuerda la necesidad de dinamizar el mercado y que la venta del pescado de forma ambulante es un tema sanitario.

5.- ¿Hay algo nuevo sobre el convenio de La Laja? Contesta la Sra. Alcaldesa que no hay nada nuevo, se hizo una consulta a los abogados pero ni por parte de los firmantes del convenio ni por los abogados ha habido ninguna novedad.

6.- ¿El teniente de Alcalde ha pasado el tribunal? Se contesta negativamente.

7.- ¿Hay alguna novedad sobre las viviendas de EMROVIMA? Por la Sra. Alcaldesa se señala que por el responsable del Área de Arquitectura de la Diputación, D. Antonio Fernández Bordes se informó de que se enviaría a un técnico para que visitara las viviendas, este es D. José Manuel Caro que visito los inmuebles en el día de ayer, visitando las 8 viviendas, tomó nota de las deficiencias y todo quedó plasmado en fotos. Expreso que entendía que eran fallos de la construcción, aunque no estructurales sino de revestimiento al ser este de mortero y ladrillo, teniendo todas los mismos fallos, aunque señala que no son problemas graves, básicamente de humedad y del barniz de sellado. Ha sido muy paciente y ha atendido a los inquilinos y al decirle estos que habían encargado un informe externo sobre los daños, ha pedido que le informen sobre quién lo está realizando para estar en contacto. Señalando el Sr. Calderón que se alegra de que por fin se haya movido el asunto y el equipo de gobierno haya movido ficha.

8.- ¿Qué ha pasado con los contenedores de reciclaje de Calle Cantarranas? Contesta el Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Miguel Florido Berrocal que se han quitado dado que al quitar los de residuos sólidos urbanos, algunas basuras domesticas se habían introducido en los mismos y el olor era insoportable. Señala el Sr. Calderón que en su anterior legislatura los contenedores los contenedores se bajaban en verano pero en octubre se volvían a poner en la misma ubicación de Cantarranas, ¿se tiene previsto dicho nuevo traslado? Contesta el Sr. Florido

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

afirmativamente.

9.- ¿Se está usando la compactadora de cartón? Señala el Sr. Teniente de Alcaldes que no es tan fácil que los grandes generadores de cartón del municipio lo usen.

Por el Sr. Concejales de PP, D. Luis Juan González García, se señala que se debería localizar a todos y sancionar a los que incumplen la norma.

Por el Sr. Calderón señala que hay un coche con el que se van depositando los cartones repartidos en los contenedores de la localidad prefiriendo hacer ese recorrido antes que ir al punto limpio. También apunta que el contenedor de Calle Sevilla no lo recogen, y también apunta que algunos de los barrenderos trabajan a paso lento y así no se puede.

10.- Apunta a que da mala sensación que en la piscina haya dos limpiadoras sentadas. Comentando la Sra. Alcaldesa que es la primera noticia que tiene, si eso es así se les llamará la atención.

11.- El tema del kiosco en la piscina es sangrante, sabe que cualquiera puede dejar en la estacada como ha sido el tema de no aceptar la adjudicación pero entiende que en la piscina es necesario no solo el socorrista y los clientes sino también que el kiosco esté abierto. Se ha de buscar una solución. De otro lado y en relación con la piscina, señala que se siguen formando charcos en el césped.

12.- ¿Ha desaparecido la placa solar de los Huertos? Comenta el Sr. Teniente de Alcaldes que no se ha percatado de esa desaparición y los usuarios de los huertos no le han comentado nada.

13.- En cuanto a la zona de los embalses se congratula de que la zona IV sea rentable pero quiere señalar los robos que al parecer se están produciendo desde esa zona y hacia el Kiosco y las playas del embalse, y esos robos conllevan mala prensa. Comenta el Sr. Primer Teniente de Alcalde que al parecer se trata de un grupo de adolescentes que vienen acompañados por un monitor pero ya la policía ha tomado cartas en el asunto.

14.- En el tema de la gestión del Camping Parque Ardales, hasta ahora se creía que se tomaba como gestión empresarial, y ha descubierto que un trabajador fue encontrado dormido en su horario laboral, se le expulsó, y al parecer ha sido readmitido por la Alcaldesa. Comenta la Sra. Alcaldesa que no se le expulsó, se habló con él y pidió disculpas. Señala el Sr. Calderón que no le parece correcto que no se expulsa a los trabajadores que no cumplen en su trabajo por miedo a perder votos, ya que el camping es una empresa y se ha de trabajar y no escudarse como antes en tener carnet de un determinado partido.

15.- ¿Se está estudiando la forma de gestionar el Caminito del Rey de forma directa? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente. Comenta el Sr. Calderón que hay que plantearse que los beneficios sean para Ardales.

16.- Ruega que se de una mano de limpieza, no solo barrer, también hay que actuar en las baldas, escaleras, etc.

17.- En cuanto a la situación de la Casa conocida como Casa de Santiago, pregunta si se va a hacer algo parecido como la actuación llevada a cabo en el inmueble de Calle Real, y ante la respuesta de que por el momento no realizada por la Sra. Alcaldesa, el Sr. Calderón señala que se debería hacer algo.

18.- Solicita que se convoque la Comisión de Embellecimiento en

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Septiembre.

19.- ¿Se está cobrando por el recinto ferial? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente. El Sr. Calderón recuerda que existe un acuerdo de cobrar por el uso del recinto cifrado en 500 euros de tasa y de 500 euros de fianza y no aplicar tal acuerdo sería una dejación de funciones por parte de la Alcaldesa. A lo que esta señala que el uso que se da para los cumpleaños le refirieron que era práctica habitual en la anterior etapa de gobierno pero que este sábado será el último.

20.- ¿Qué le falta para terminar a la obra de Camino del Cantinero? Contesta el Sr. Primer Teniente de Obras que hay poco personal y la obra se complicó a lo que hay que añadir una avería que no se termina de descubrir en Calle Carratraca que hace que se filtre agua en una inmueble. Señalando el Sr. Calderón que se podría solicitar al Ayuntamiento de Teba que preste su detector de fugas de agua, aunque señala el Sr. Florido que según manifestaciones del Encargado de Obras la otra vez que lo usaron no fue muy efectivo.

21.- ¿Qué obras se acometerán próximamente? Contesta el Sr. Florido Berrocal que la próxima será la de Acerado en la entrada de la localidad, preguntando así mismo el Sr. Calderón si está prevista una zona de contenedores, contestando el Sr. Florido afirmativamente y que los mismos estarán dentro de un recinto de madera.

22.- ¿Se ha celebrado el concurso de Pintura? Contesta negativamente la Sra. Alcaldesa y se tiene previsto celebra a partir de octubre al objeto de no coincidir con otros.

23.- Recuerda la necesidad de contratar un renting para un dumper.

24.- Echa de menos la justificación del Alcalde de Blanes. Comentando la Sra. Alcaldes que les hará llegar la carta que ha recibido.

25.- En el convenio de Andalucía Emprende se contempla una Comisión Local de Empleo, ¿Quién la forma? Comenta la Sra. Alcaldesa que todavía no se ha firmado.

26.- Ruega que se tenga en cuenta para otras ocasiones en las que haya fiesta en la plaza que se coloque un aseo para cuando cierran los bares.

27.- Solicita relación de los trabajadores del Ayuntamiento.

28.- ¿Hay alguna novedad sobre el poste de la luz de C/ Hospital? Comenta la Sra. Alcaldesa que se ha visto qué empresas son las que lo están usando y por el personal municipal se ha estudiado donde colocar la farola y al parecer los dueños de la cas en cuestión van a venir pronto de vacaciones y se hablará con ellos para que den permiso, a lo que comenta la Sra. Concejala de IULV-CA, D^a Irenes Calderón Muñoz que si se pone la farola en ese lugar puede pasar que la otra parte de la calle quede sin luz y resulte peligroso, señalando la Sra. Alcaldesa que los servicios operativos han estudiado la mejor solución según su criterio.

29.- ¿Cómo va el Consorcio Guadalteba? Comenta la Sr. Alcaldesa que se han estado pagando mucha deuda a los proveedores y algunos ayuntamientos como Ardales ya han pagado la cuota extra correspondiente, y también Diputación, que en un principio costo de muchas conversaciones y visitas, aunque se conto con el apoyo de D. Antonio López Nieto, pero no así Campillos, Cañete la Real ni Carratraca.

30.- ¿Se ha terminado el pago de la Casa de Ardales en Blanes? Contesta la

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Sra. Alcaldesa que queda ya una o dos cuotas para terminar.

31.- ¿Cómo ha ido la reunión de la Comisión de Seguimiento del Caminito del Rey? Contesta la Sra. Alcaldesa que ante las ausencias solamente se ha dado lectura a un informe por parte de D. Carlos Vasserot y no se ha tomado ningún acuerdo, emplazándose a una nueva reunión para finales de septiembre. Y en cuanto al tema de la colocación de los bolardos en la carretera se está a la espera de la contestación del organismo de aguas de la Junta de Andalucía. Solicita el Sr. Calderón que se le envíe dicho informe, estando de acuerdo la Sra. Alcaldesa en dicho envío.

32.-¿Han pasado ya los cinco años desde que se firmó contrato para el hogar del jubilado? Se responde que se revisará el expediente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.